

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 14 DE SETIEMBRE DE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

AL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

¿Por qué no llegó segunda entrega del canon minero?

Pág 4



EDITORIAL

Errores de Reynoso lecciones para Otarola

Pág 2

JORGE PIZARRO

No nos roben la Justicia

Pág 5



SEGÚN INEI, MUJERES GANAN 500 SOLES MENOS QUE HOMBRES

DISCRIMINACIÓN SALARIAL PARA MUJERES

Investigador Javier Mujica, afirma que el Perú tiene una legislación avanzada en derechos e igualdad en favor de las mujeres, pero se impone la cultura machista. Pág 3



EN INVESTIGACIONES EN EL CONGRESO

Conferencia Episcopal pide respetar Constitución

Pág 5



PLATAFORMA POR LA DEMOCRACIA

Unidad y la movilización contra dictadura congresal

Pág 7



EN CASA MUSEO MARIÁTEGUI

Homenaje al poeta guatemalteco Otto René Castillo

Pág 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Errores de Reynoso lecciones para Otarola

La vida es como el fútbol, ha dicho más de un gran literato. Nosotros, modestamente, añadiríamos qué la política también. Por ello, los aciertos y errores del entrenador nacional Juan Reynoso el día de ayer en el partido con Brasil deberían servir de inspiración al primer ministro Alberto Otarola para que, por lo menos, en la política el país no acabe desclasificado.

Veamos cuales fueron esos aciertos y errores.

1. Dar la oportunidad a jugadores nuevos. El desempeño de jugadores como Grimaldo, Cartagena y Lopez, quienes debutar como mundialistas en esta eliminatorias, le dio una nueva cara al equipo nacional. Gran ejemplo para Otarola, quien insiste en no hacer mas cambios en su gabinete a pesar de que más de uno de los ministros y ministras hace tiempo debió colgar los chimpunes.

2. No hacer cambios a la loca. El país quiere colgar a Reynoso por el ingreso de Raúl Ruidiaz, quien por la limitación de sus condiciones y por estar frio, facilitó el único gol brasileño. Igual le ha pasado a Otarola con su ministro de Justicia Eduardo Arana, que del saque le ha hecho un autogol al gabinete y reclama su inmediato retiro del equipo.

3. No basta jugar bien, hay que hacer goles. Existe consenso en que el Perú jugó un buen partido y que no arrugó ante el varias veces campeón mundial. Pero cometió el mismo error de siempre, no supo hacer goles y por ello acabó perdiendo el partido. Lo mismo le pasa al gabinete Otarola, mucho floro, mucho pasesito, mucho toque pero cero goles. Ningún proyecto importante destrabado, ninguna gran obra iniciada, ninguna medida trascendente aprobada. Y sin goles, no hay victoria.

4. No escuchar las críticas. La capacidad del profesor Reynoso como técnico tiene un solo pero, es terco como él solo y no escucha las críticas de sus detractores ni la de sus admiradores. Más bien, cree que nunca se equivoca. El primer ministro anda por ahí. Nunca ha reconocido un error, no ha ofrecido una disculpa ni sabe escuchar la opinión de las tribunas. Por terco, Reynoso podría perder el buzo de DT, Otarola el timón del equipo ministerial.

Por ello, tanto en la política como en el fútbol la clave es jugar en equipo, hacer goles, cambiar de tática y de jugadores a tiempo y, sobre todo, no amargar sino contentar siempre a las tribunas.

Jefa militar del Comando Sur visita Perú

Los días 13 y 15 de setiembre, Laura Richardson, oficial del ejército estadounidense sostendrá reuniones en las que abordará temas referidos a la asociación que en materia de defensa mantiene su país con las Fuerzas Armadas peruanas.



www.diariouno.pe

JNE Solicita Presupuesto Adicional para 2024

El presidente del Jura- do Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, ha presentado una petición de un monto adicional de S/ 3,725,102 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso, en relación al presupuesto proyectado para el año 2024.

El desglose de la solicitud señala que S/ 3,311,173 serán asignados a las Elecciones Municipales Complementarias programadas para 2024 en los distritos de Pion y Ninabamba, ubicados en Cajamarca. Mientras que S/ 413,929 se destinarán al pago de pensiones anuales del JNE.

Además, Salas Arenas solicitó una autorización especial que permita al JNE, junto con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), hacer uso del saldo remanente de 2023 para el año 2024.

DEMANDA FINANCIERA: Se destinará a Elecciones Municipales Complementarias y pensiones.



Esta medida busca garantizar el financiamiento de demandas no previstas durante la planificación presupuestaria inicial, con el fin de optimizar la calidad de los servicios ofrecidos al público.

Para el 2024, el proyecto de presupuesto del JNE asciende a S/ 66,666,540, destinados a las operaciones de la institución. En cuanto a los fondos utilizados por el JNE en años anteriores, se destacó que en 2022 se utilizó el 93% del

presupuesto asignado, que sumó S/ 230,910,957.85, incluyendo los gastos de las Elecciones Regionales y Municipales de ese año.

El magistrado también mencionó que, según el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el JNE se ubica en la quinta posición entre 30 entidades gubernamentales en términos de ejecución presupuestaria, superando a otras significativas instituciones públicas.

La voz clara

• “Nos sumamos a la convocatoria a la gran movilización nacional de este sábado 16 de septiembre a las 4pm en el Campo de Marte, en defensa de la democracia y la independencia del sistema de justicia. ¡Levantemos nuestra voz!”, anunció el Sindicato de la Defensoría del Pueblo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Según el último Informe Técnico “Perú: Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a nivel Nacional y de 26 Ciudades” del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), durante el primer trimestre de 2023, se registró una disparidad significativa en los ingresos mensuales promedio por trabajo entre hombres y mujeres en el país.

Las cifras indican que la remuneración mensual laboral para los hombres alcanzó S/ 1.765, superando los ingresos de las mujeres, que se situaron en S/ 1.297. Esta diferencia de aproximadamente S/ 500 evidencia una brecha salarial entre los géneros. Frente a este escenario y en el marco del Día de la Igualdad Salarial (18 de setiembre), María José Gómez, directora de la Fundación Forge para Perú, Colombia y Ecuador, señala que es fundamental identificar y reflexionar sobre estos desafíos que conducen a la desigualdad para cerrar la brecha salarial de género en el Perú.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

“La disparidad en los salarios entre hombres y mujeres se debe a la discriminación en el trabajo, la segregación ocupacional y la falta de oportunidades para avanzar profesionalmente. Las mujeres pueden enfrentar obstáculos para trabajar a tiempo completo o progresar en sus carreras debido a responsabilidades de cuidado en el hogar. Estos

Hay que cerrar la brecha salarial de género



problemas persisten debido a la presencia de estereotipos de género y la ausencia de políticas que promuevan la igualdad en el trabajo y en el hogar”, señaló Gómez.

“Las mujeres constituyen una parte significativa de la fuerza laboral y su remuneración afecta no solo sus vidas, sino también el crecimiento económico del país. Es crucial que las empresas, el gobierno y la sociedad se unan para eliminar estas barreras y garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades laborales. Esto contribuirá a un Perú más justo y próspero para todos”, enfatizó la directora

de Fundación Forge.

María José Gómez exhorta que, en el Día de la Igualdad Salarial, debemos reflexionar sobre las cifras que revelan la brecha de género en el ámbito laboral peruano. “Debemos desafiar los estereotipos de género y promover alternativas de igualdad en el trabajo y el hogar. Esto nos llevará a un país más equitativo, donde sin importar el género, se tenga igualdad de oportunidades y salarios”, finalizó.

SE IMPONEN PREJUICIOS

Por su parte, el investigador en temas laborales, Javier Mujica Petit, señaló a Diario UNO: “La diferencia

hay que medirla de dos maneras: uno es el ingreso que reciben las mujeres versus el ingreso que reciben los hombres, lo otro, es el tiempo que le toma a las mujeres conseguir ese ingreso, versus el tiempo que les toma a los hombres conseguir el suyo. Entonces, a los hombres les toma menos tiempo conseguir ese ingreso, y a ellas les toma más tiempo que a los hombres conseguir ese ingreso que es inferior al de los hombres. Es decir, las mujeres trabajan más y reciben menos, mientras los hombres trabajan menos y reciben más que las mujeres”.

“El Perú puede preciarse

de contar con una legislación avanzada en el tema, ha ratificado los dos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) más importantes sobre el tema, que son el Convenio 100 sobre igualdad salarial entre hombres y mujeres, y el Convenio 111 sobre no discriminación contra la mujer, incluyendo el aspecto remunerativo”, refirió.

Asimismo, destacó: “Y cuenta con normas constitucionales que hablan de la igualdad entre hombres y mujeres, del artículo 2 también en materia laboral. Además, tiene planes nacionales de acción que propugnan la igualdad general entre hombres y mujeres, incluyendo la igualdad en el mercado de trabajo y la igualdad remunerativa específicamente. Al Perú no le falta ni normas ni planes, el problema es de implementación, es decir que esta desigualdad no es jurídica, sino que es de hecho. Entonces, o no se están haciendo las cosas

que se tienen que hacer o se están haciendo mal”.

“Esto tiene que ver con aspectos culturales, con prejuicios, ahora estos prejuicios como están penados por la ley, no son explícitos sino son normalmente implícitos, es decir, no se concede a la mujer la condición igual que debería tener respecto del hombre en materia remunerativa, no de manera abierta, pero sí de manera indirecta, cuando se segmenta su acceso al mercado de trabajo, en las ocupaciones menos remuneradas o en las posiciones dentro de las empresas menos apreciadas”, apuntó.

CULTURA MACHISTA

En la misma línea, indicó: “Entonces, esta discriminación es un reflejo de la cultura machista, evidentemente, luego desde el punto de vista operativo, en las empresas no suele haber una adecuada categorización de los puestos de trabajo, que permita establecer criterios remunerativos neutros, con los que se pueda pagar igual a hombres y mujeres por trabajo en las mismas circunstancias”.

“Sumado a que no existe en nuestro país, un escenario de negociaciones colectivas, como existen en otros países del mundo, en los cuales empleadores y trabajadores de manera directa definen medidas para promover la igualdad de trato en las remuneraciones al interior de las empresas, incluyendo la igualdad remunerativa entre hombres y mujeres por trabajo e igual valor”, agregó.

Apurímac es el único departamento a nivel nacional que no registra, a la fecha, la asignación de la segunda cuota anual por canon minero. Según el mecanismo de adelanto de canon minero, este recurso es transferido en dos armadas durante el año: la primera en enero (50%) y la segunda en julio.

Según el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el departamento recibió en enero S/ 120 millones por este concepto. En vista que no hubo segunda entrega, estaríamos ante una caída del 62% comparado con los S/ 317 millones que recibió en el 2022.

¿A qué se debe esta caída?

Tras consultar al MEF, la respuesta fue la siguiente; 2 "...conforme la normativa vigente, cuando el monto del adelanto del Canon Minero es mayor a la Cuota Anual del Canon Minero, no aplica asignación y eso es lo que ha ocurrido en julio 2023 con GL y GR del Departamento de Apurímac. En consecuencia, esta DG ha cumplido con la asignación del Canon Minero en el presente año. No teniéndose montos pendientes de asignar a GL ni al GR del Departamento de Apurímac entre otros".

Lo que sugiere esta respuesta del MEF es que el canon minero calculado para el año 2023 fue inferior al monto transferido en la primera entrega, de S/ 120 millones, por lo que ya no corresponde realizar

AL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

¿Por qué no llegó segunda entrega del canon minero?



una segunda entrega en el mes de julio. Aquí es oportuno señalar que el monto estimado por canon minero para Apurímac por el MEF fue de S/ 239 millones, y eso es lo que las autoridades esperaban.

Sin embargo, el resultado final nos indica que, en este caso, hubo un error de sobreestimación por parte de esta entidad

¿Cuáles son los factores que explicarían esta situación descrita?

Empecemos por los precios. En el año 2022, se observa una reducción progresiva del precio del cobre respecto al 2021 (cuando se ubicó por encima de USD 4 la libra): el primer trimestre

fue de USD 3.9 por libra; el segundo, USD 3.8 por libra; el tercero, USD 3.4 por libra y el último, USD 3.3 por libra. Respecto al volumen de producción de cobre, también se observa una reducción, pasando de 290 160 TMF en el 2021 a 254 838 TMF en el 2022; en el caso particular de Las Bambas, esta señala que la caída es el resultado de los conflictos sociales que llevaron al cierre de sus operaciones por más de 50 días, según su reporte Anual.

En ese sentido, ambos factores llevaron, a su vez, a una disminución del valor de la producción cuprífera de 24% en el departamento.

Una disminución de

tributaria y no es de acceso público. Dado que Las Bambas representa el 97% del valor de producción minera de Apurímac durante 2022, podemos realizar una aproximación a partir de los datos que publica esta empresa.

El último informe anual de minera Las Bambas muestra dos indicadores de rentabilidad importantes: EBITDA y EBIT. El primero, está asociado a los resultados económicos de la empresa sin considerar los intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones; mientras que el segundo, refiere a los ingresos por ventas antes de intereses e impuestos. Ambos indicadores registran, en el año fiscal 2022, una caída del 45% y 65%, respectivamente. Por tanto, aun cuando no



conocemos el monto de la utilidad neta y el impuesto a la renta declarado por la empresa, es evidente que estos han sufrido una disminución significativa. En esa línea, el informe también señala que los costos de producción aumentaron en un 19% (asociado a los mayores costos de diésel, explosivos, reactivo y gastos de molienda, retrasos en las actividades de desmonte causado por perturbaciones existentes en la comunidad y otros).

Asimismo, muestra que los ingresos por ventas del 2022 cayeron en 30% respecto al año anterior.

Otro factor a tomar en cuenta para tener una mejor comprensión de la situación económica del Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac) y sus municipalidades, es el referido a las obligaciones financieras por el "adelanto de canon"⁷ —deuda contraída en 2013— y la "facilidad financiera"⁸ otorgada a las entidades en el 2021; ambas con cargo a los recursos del canon y las regalías. Respecto al primero, el monto total de la deuda del GORE Apurímac al MEF bordea los S/ 254 millones. Mientras que el mecanismo de la "facilidad financiera" (que es un préstamo sin intereses), tomada entre el 2021 y 2022 por 28 entidades subnacionales de Apurímac, asciende a S/ 204 millones ya transferidos; monto que debe ser devueltos al tesoro público en un plazo máximo de 5 años según los convenios suscritos. (Con información de Propuesta Ciudadana)

La Conferencia Episcopal Peruana exhortó a respetar el mandato de la Constitución la cual establece que cuando hay un asunto de interés público, en el proceso de investigación que determine el Congreso, se debe garantizar el derecho a comparecer “bajo los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial”.

En un mensaje titulado, “Seamos arquitectos de una democracia sólida, con paz y justicia social”, la CEP señaló que el Perú vive una crisis que está generando mayor inestabilidad por la decisión del Congreso de encargar una investigación “de carácter sumario” a los

EN INVESTIGACIONES EN EL CONGRESO

Conferencia Episcopal pide respetar Constitución



miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y que eventualmente llevaría a la destitución de los magistrados.

“Este enfrentamiento entre dos órganos del Estado genera un grave daño a la estabilidad e institucionalidad democrática, poniendo en riesgo la legalidad, la armonía social y lo establecido en nuestra Constitución”, indicó.

PRESIDENTE DEL JNE:

Jueces o fiscales no pueden estar sometidos a la política

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, sostuvo que los miembros de los organismos electorales, jueces o fiscales pueden depender de los vaivenes de la política ni de los políticos.

“El problema es que el sistema electoral, sistema judicial, sistema fiscal no pueden estar sometidos a los vaivenes de la política. Los jueces, fiscales o miembros de jurados electorales o entidades electorales, que están sometidos al sistema político no son autónomos para resolver”, subrayó Salas Arenas al



ser consultado sobre la investigación sumaria a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en el Parlamento.

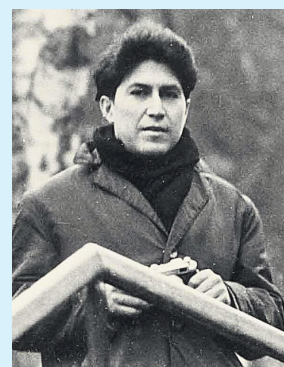
El presidente del JNE consideró un exceso el proceso al colegiado de la JNJ y precisó que era su opinión “como ciudadano y no como magistrado”

EN CASA MUSEO MARIÁTEGUI

Homenaje al poeta guatemalteco Otto René Castillo

Otto René Castillo fue uno de los poetas centroamericanos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX. Nació en Quetzaltenango, Guatemala, en 1934, y fue asesinado por el Ejército de su país en 1967. Durante su juventud promovió, junto con Roque Dalton, un quiebre literario que se irradió más allá de las fronteras. Sin embargo, su poesía no cuenta con el reconocimiento que se merece.

En el libro ‘Otto René Castillo, el poeta que convocó a su patria a andar y dio la vida para que suceda’ el escritor argentino Pablo Solana, desarrolla un relato documentado que complementa con la propia obra de Castillo; sus poemas –y otros



de Dalton, en los que escribió sobre él – aparecen de manera generosa acompañando la historia. La presentación será hoy a las 7:00 PM. en la Casa Museo Mariátegui con los comentarios del autor Pablo Solana, Anahí Durand (Mujeres Nueva Constitución), Gerónimo López (CGTP) y Roberto Sánchez (Juntos por el Perú).



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

No nos roben la Justicia

La corrupción desde el Estado es parte de la grave crisis que padecemos desde hace décadas. La herencia del Estado Mafioso instaurado durante el fujimorismo, nunca fue extirpada desde las entrañas estatales. Se pretende restituir un nuevo ciclo del Estado Mafioso.

Intentan hacer la destitución de la Junta Nacional de Justicia express, en 14 días, porque están pendientes graves casos de narcotráfico, de lavado de activos; investigación y juicios a Toledo, PPK, Ollanta y Nadine, Vizcarra, Pedro Castillo; así como a miembros del poder económico y militar. Este semestre debe iniciarse el juicio oral a Keiko Fujimori para quien el fiscal ha pedido 30 años de prisión.

La corrupción cunde por las arterias estatales y los corruptos claman por impunidad.

Keiko Fujimori ordena, desde Fuerza Popular, intervenir al sistema de justicia para restituir el orden mafioso y librarse de la acusación fiscal. Para ello ordena destituir a la Junta Nacional de Justicia, con la finalidad de designar a “magistrados” a su justa medida. La Fiscal de la Nación igualmente sale favorecida con la destitución de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia, quiere impedir que la investiguen.

Frente a esta ofensiva de los corruptos, el lunes 11 del presente se conformó la Plataforma por la Democracia, la unidad de diversas organizaciones sociales, ciudadanas y políticas para decir: ¡Basta ya! Y salir a movilizarse, el sábado 16 de setiembre en Lima a las 4 de la tarde en el Campo de Marte, y en todas las capitales de las regiones con plantones frente a Palacio de Justicia.

En la Plataforma por la Democracia confluyen la Asamblea Nacional de los Pueblos, la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha, organizaciones sociales y ciudadanas de lo más diversas, los partidos políticos democráticos, que se unen para luchar por NO+ dictadura parlamentaria cómplice de Dina Boluarte.

Frente a esta ofensiva de los corruptos, el lunes 11 del presente se conformó la Plataforma por la Democracia para decir: ¡Basta ya! Y salir a movilizarse.



EN CONCRETO

ISAAC BIGIO

Sumas que restan

Patricia Chirinos, quien presentó la primera moción de vacancia presidencial contra Pedro Castillo, ha contratado como su asesor a su excanciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay.

Uno de los 81 congresistas que vacaron a Castillo fue Héctor Valer, quien, cuando fue su Primer Ministro, dijo que le usen a él como “bala de plata” para amenazar con cerrar al Legislativo.

El principal poder que estuvo tras el golpe de EEUU fue el del presidente de EEUU, Joe Biden, quien movió a sus agentes y a su embajadora para orquestar este.

Castillo pensaba que había logrado la amistad de Biden porque este le abrazó en California (junio 2022) y él, en esa IX Cumbre de las Américas, fue el único mandatario “progresista” que no se solidarizó con las excluidas Cuba, Venezuela y de Nicaragua, y que terminó su discurso con la consigna de la doctrina Monroe “América para los americanos”.

El maestro rural creía que incorporando ultraderechistas a su gabinete o hipotecándose a Washington, iba a sobrevivir. Más bien, fue lo opuesto. Por acercarse a EEUU, no pudo aplicar una política exterior independiente y siguió subordinando a las FFAA y la economía a los designios de Norteamérica.

Valer le desacreditó y tuvo que ser removido. Quien pasó del porkismo a la bancada de Guillermo Bermejo, acabó como un renegado que tuvo el desatino de colocar en pleno congreso un trapo rojo con las insignias de SL sobre las fotos de las víctimas de Dina Boluarte.

Mackay quiso destartalar la diplomacia tradicional peruana, las relaciones con los saharauis (la única república hispanohablante ocupada), con la CELAC y con la UNASUR, para que el Perú sea el mastín anti-ecologista y pro-norteamericano en la región.

Las alianzas con la derecha no suman sino que restan. Por un lado, desafilan al progresismo y desmoralizan al pueblo. De otra parte, es la ultraderecha la que les termina usando como tontos útiles.

Este error de Castillo viene siendo magnificado por sus antiguos camaradas de las bancadas de maestros y del lápiz, las que siguen buscando tranzar siempre con el fujimorismo, con lo cual se hacen un harakiri. PL se ha autoliquidado al entrar al “Bloque Democrático” de la DBA.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.

Valer le desacreditó y tuvo que ser removido. Quien pasó del porkismo a la bancada de Guillermo Bermejo, acabó como un renegado que tuvo el desatino de colocar en pleno congreso un trapo rojo con las insignias de SL sobre las fotos de las víctimas de Boluarte

DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Avances para prevención de violencia contra mujeres

El proyecto “Fortaleciendo la prevención frente a la violencia de género” busca frenar esta alta tolerancia social a la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas. Para ello, reune en su implementación a los sectores del Estado: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público – Fiscalía de la Nación; y a instituciones del sector privado: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, Cámara de Comercio de Lima – CCL, Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer en Perú – CLADEM Perú y Calandria, para impactar en diferentes ámbitos de la sociedad e incidir en el cambio de los patrones culturales que justifican la violencia.

Esta iniciativa cuenta con



el acompañamiento técnico de la Cooperación Española y el financiamiento de la Unión Europea; y, tras año y medio de ejecución, convoca a la sociedad civil y al público interesado a participar en el evento presencial: ¿Cómo prevenimos la violencia de género? Experiencias en el sector público y privado, a realizarse este viernes, 15 de setiembre, desde las 9:00 am, en

el Centro de Convenciones de la Municipalidad del Cusco (Plaza Regocijo S/N, Cusco, Perú).

En este encuentro se presentarán evidencias y acciones que se vienen realizando para desterrar estereotipos, prejuicios y costumbres socialmente aceptadas que son el caldo de cultivo de los actos de violencia basada en género. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vul-

nerables compartirá avances de la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención ¡Mujeres libres de violencia!, en los territorios piloto: Abancay (Apurímac), Acomayo (Cusco) y Tocache (San Martín).

Así mismo, se presentarán los resultados de las investigaciones: “Efectos directos e indirectos del hostigamiento sexual laboral y compromisos gerenciales frente a la prevención de la violencia de género” (CCL), La prevención del hostigamiento sexual en el ámbito universitario: problemas y desafíos (PUCP), MICA, Mujeres Independientes Con Autonomía: modelo feminista descentralizado para la prevención (CLADEM Perú), El rol de los medios en la prevención de la violencia de género (Calandria), entre otros.

Piden acciones contra incremento de anemia infantil

“En los últimos dos años y medio la anemia infantil ha aumentado de forma preocupante, si el Gobierno no toma medidas inmediatas, acabaremos el 2023 con la prevalencia más alta de los últimos 10 años”, advirtió la parlamentaria Rosselli Amuruz

La vicepresidenta del Congreso de la República, Rosselli Amuruz Dulanto, exigió al Poder Ejecutivo a tomar acciones inmediatas en contra del incremento de la anemia infantil que en el primer semestre del 2023 se ha elevado en un 1.2% más que la prevalencia registrada en el año 2022,

lo que suma un alza total de 4,3% desde el año 2021.

“Esto significa que más de 700 mil niños de 6 a 35 meses de edad tendrán retraso para aprender a caminar y a hablar, además de un sistema inmune débil. La anemia produce daños irreversibles en el desarrollo de nuestros infantes. Así se corrija la afección, tendrán más adelante problemas de ansiedad, conducta y desempeño laboral, lo cual es grave en todo sentido”, expresó la congresista Amuruz.

Amuruz criticó la desidia para enfrentar este grave problema de parte del Poder



Ejecutivo, con responsabilidad directa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Ministerio de Salud, cuyos programas sociales y de salud al respecto no están obteniendo los resultados esperados.

PLATAFORMA POR LA DEMOCRACIA

Unidad y la movilización contra dictadura congresal

Las organizaciones sociales, culturales, políticas reunidas en el hotel Carerra, en Lince, brindaron una conferencia de prensa para anunciar la constitución de la Plataforma por la Democracia y una inmediata movilización nacional para enfrentar la dictadura congresal que quiere destituir a la Junta Nacional de Justicia e imponer autoritariamente la impunidad de muchos casos de masacres y ejecuciones extrajudiciales.

“Luchamos por la vida de ciudadanos y ciudadanas para acceder a la justicia de acuerdo a estándares internacionales”, así lo destacó Jennie Dador, Coordinadora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Renato Murillo Reyes, víctima de la brutalidad policiaca durante las protestas, señaló que al vulnerar la autoridad de la Junta Nacional de Justicia no se sabrá si habrá justicia en nuestro país; levanta su voz también por familiares de las víctimas fallecidas y que, por vivir en otras regiones, no pueden asistir a la conferencia, y llama a movilizarse junto al pueblo.

Gustavo Minaya expresó la decisión de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) de sumarse a la Plataforma por la Democracia, para, justamente, recuperar la democracia, que se san-



ciones a los responsables de los asesinatos, eliminar la explotación y esclavitud legalizada, la violencia desmedida y racista contra el pueblo; instó a los trabajadores a seguir movilizándose, como lo hicieron durante las jornadas de verano el 19 de julio; y por ello también estarán presente el sábado 16 de setiembre a las 4 pm en el Campo de Marte.

Asu turno, Germán Altamirano, a nombre del pueblo de Andahuaylas, de la nación Chanka y la Macro Sur, felicitó la iniciativa de conformar la Plataforma por la Democracia; “necesitamos sumar en todo el país, nos enfrentamos a una coalición mafiosa, criminal con 70 muertos y no son investigados”, dijo. “Hemos luchado

desde el 07 de diciembre y ahora nos sumamos para que Dina se vaya y el Congreso se vaya”, remarcó.

Jorge Pizarro, a nombre de la Asamblea Nacional de los Pueblos, afirmó que no hay democracia con hambre, represión e impunidad; que lo que está en juego es que reine la corrupción, ya que están en proceso de investigación y juicio, casos por narcotráfico, lavado de activos, Odebrecht, gobernadores regionales; y el comienzo del juicio oral a Keiko Fujimori e hizo un llamado a que en cada región las organizaciones sociales, e instituciones profesionales y académicas dirijan cartas a sus congresistas para que voten en contra del atropello a la JNJ, en caso contrario se les considere traidores a la

democracia.

Andrea Pardo, a nombre de las organizaciones feministas, se sumó a la Plataforma; asimismo, Jorge Apolaya a nombre de la Marcha del Orgullo, quien manifestó que ningún proyecto de ley ha sido aprobado a su favor y que “nuestro orgullo es democracia”.

Juan Chang de la Central Unitaria de Trabajadores destacó que la Plataforma por la Democracia está integrada por organizaciones sindicales, campesinas, mypes, de jóvenes, partidos políticos y que las puertas están abiertas para luchar en unidad de acción.

La amplia unidad reanima la esperanza y anuncia nuevas batallas por la democracia.

**OPINIÓN****VLADO CASTAÑEDA***

El Crecimiento de la Anemia

Los resultados al Primer Semestre 2023 (al 50% de la muestra) de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar; indica que la anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad ha aumentado del 2021 de 38.8% a 43.6% en el 2023, subiendo casi 5 puntos porcentuales; siendo más significativo en la zona urbana (aumentó 5.6 puntos porcentuales) que en la zona rural (aumentó 2 puntos porcentuales); es decir la gestión de la salud en este aspecto no ha tenido un buen desempeño. Siendo la carencia de hierro la principal causa de la anemia, la situación descrita es un problema público relevante en el país, por los efectos en la vida; ya que según la OMS, la carencia de hierro en menores de dos años puede tener efectos considerables e irreversibles en el desarrollo cerebral, complicando su nivel de aprendizaje y rendimiento escolar en sus diferentes etapas de su vida. Desde la intervención pública para mejorar esta situación se debe trabajar principalmente en la madre gestante y en la primera infancia desde el recién nacido; es así que en las mujeres embarazadas se debe afianzar al entrega de ácido fólico y hierro y en el caso de los niños y niñas la entrega de suplementación de hierro

En las mujeres embarazadas se debe afianzar al entrega de ácido fólico y hierro y en el caso de los niños y niñas la entrega de suplementación de hierro (en gotas, jarabes, micronutrientes, hierro en gomitas, jarabe multivitamínico que contiene hierro, entre otros)

(en gotas, jarabes, micronutrientes, hierro en gomitas, jarabe multivitamínico que contiene hierro, entre otros); siendo lo más importante lograr la adherencia en el uso y consumo oportuno del suplemento de hierro en la población antes indicada para que se prevenga y se recuperen de la anemia; complementando ello con las visitas domiciliarias a partir de dinamizar acciones de los municipios para que promuevan el cuidado infantil y la adecuada alimentación en sus pobladores; de tal manera que estas instancias de gobierno sean aliadas del sistema de salud y con ello cambiemos la realidad social, al convertir a las personas que hoy están por nacer, que son recién nacidos o que tienen de 6 a 35 meses, en el capital humano que necesitara el país para su desarrollo sostenible.

ESSALUD otorgará millonario contrato a empresa de seguridad acusada de evadir impuestos

CUESTIONADA ADJUDICACIÓN de más de 264 millones de soles que favorece a consorcio "Morgan del Oriente" que además mantiene adeudos con el Estado y no cuenta con autorización vigente de la SUCAMEC.

EsSalud nuevamente podría incurrir en cuestionados contratos a empresas que ganaron millonarias licitaciones, pero que se encuentran incurridos en serias irregularidades, aunque con tan buena fortuna que logran adjudicarse finalmente una buena pro.

El Consorcio Morgan-Arsenal, al que pertenece "Morgan del Oriente SAC" (RUC 20493327268), han sido muy afortunadas en ganar licitaciones públicas, a pesar que el propio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo según Acreditación en el Registro Nacional de la Pequeña y Micro Empresa REMYPE, quedando acreditada como "Pequeña Empresa" desde el 06/06/2016, a solicitud de su representante legal Carmen Oriole Cáceres Huamacto, y ha obtenido diversos contratos con el Estado.

Al parecer, pese a esta omisión tienen la suerte de adjudicarse contratos millonarios, compitiendo deslealmente con otras em-

presas catalogadas en la categoría de Régimen General por su volumen de facturación y cantidad de trabajadores registrados ante SUNAT. La explicación sería de que a pesar de este volumen de facturación ante SUNAT, solo tiene un trabajador registrado en sus planillas, evitando así pagar sus impuestos, usando el certificado PYME para no pagar beneficios laborales completos a sus trabajadores ni entregar una Carta Fianza cuando gana sus contratos.

Otra irregularidad, es que la empresa ARSENAL SECURITY SAC en la actualidad no cuenta con autorización para operar como empresa de vigilancia con arma otorgado por SUCAMEC, ya que venció el 01/09/2023, y de la empresa MORGAN DEL ORIENTE SAC vence hoy jueves 14.09.2023 y hasta la fecha, en SUCAMEC no existe ningún expediente solicitando renovación de sus permisos y/o autorizaciones de estas dos empresas. Entonces queda la pre-



ALGO MÁS

Además de ello sigue operando a pesar de tener 11 expedientes sancionadores abiertos y múltiples inhabilitaciones por parte del OSCE, lo que resulta cuestionable. Se espera respuesta.

gunta: ¿ESSALUD permitirá suscribir contrato a una empresa que no cuenta con autorización SUCAMEC para desarrollar servicios de Seguridad y Vigilancia Privada?

CONVOCATORIA

Se cita a los asociados de la **Asociación Fuerzas Armadas Unidos Y Dignidad Licenciadados Del Peru**, a la asamblea general extraordinaria a realizarse, sito en Km 6.5, vía de Evitamiento, local comunidad Shipibo Conibo - Canta Gallo, distrito del Rimac.

DÍA: martes 19-09-2023, **Hora:** 1era citación: 17.00 pm; 2da citación: 17:30 pm. **Agenda:** 1.- Ratificación del convenio firmado con la asociación de agricultores de pampa pacta - Lurin. 2.- Aprobación del plan de trabajo para el cumplimiento del convenio. 3.- Otros.

Lima, 10 de Septiembre 2023.
Jose Eli Pintado Moraira
Presidente

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **MARIA EUGENIA MICHUE PEREZ DE ALBERCO**, solicita la sucesión intestada de **MARCELINA PEREZ DEL CARMEN**, fallecida el 17 DE JULIO DEL 1997.

Matucana, 12 de setiembre de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5677-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MIGUEL ANGEL MOLINA LOPEZ**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **ALFONSO MOLINA MAURICIO**, fallecido intestado en esta capital el 10 de Mayo del 2023, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Agosto del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **ROSA VENERO GARRIDO**, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA** DE **CLEMENTE RAUL VENERO UGARTE**, FALLECIDO EL 18.02.2023, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 11 DE SETIEMBRE DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDCITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LOO SANCHEZ MIGUEL ANGEL**, de 36 años de edad, Soltero, natural de Huacho - Huaura - Lima, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en **PSJ BENEDICTO 197** DISTRITO: HUACHO y doña **AJALCRINA CACERES AMELI MATILDE**, de 38 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ingeniera, domiciliada en **AV. DE MELLO FRANCO AFRANIO NRO. 567 INT. 204** DISTRITO: JESUS MARIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

JESÚS MARÍA, 11 DE SETIEMBRE DEL 2023.
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL

NOTARIA Salvatierra RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI, **JOSE ORLANDO GARCIA CABRERA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU PADRE **JOSE ANGEL GARCIA FLORES**, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA CÓNYUGE ES: **MARIA LUISA CABRERA CASTILLO**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 01 DE AGOSTO DEL 2023.G

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

KARDEX NC No 2478 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, **RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN **JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA**, SE HA PRESENTADO **DOÑA CARMEN LUZ MARTEL TINEO VDA DE ZAVALETA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE **"DON BASILIO MARTEL RAMOS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08427782"**, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

LIMA, 25 DE JULIO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Se complica situación del municipio de La Victoria

COMERCIANTES DEL MERCADO DE FRUTAS exigen que se les transfiera el mercado tras pagar la deuda del municipio. El alcalde reconoció que los comerciantes pagaron la acreencia y ahora la procuradora municipal dice que ellos pagaron.



Solo exigen que se respete la ley. Unos 300 comerciantes del Mercado de Frutas realizaron un bullicioso plantón de protesta frente al municipio de La Victoria para exigir al alcalde Rubén Cano que cumpla con la Ley de Privatización y les transfiera el mercado para ser los dueños formales del primer centro de comercio de frutas del país.

“La Municipalidad nunca ha pagado su deuda. A mí me sorprende

que el alcalde Rubén Cano diga que no sabe nada de las cartas notariales que hemos enviado. Hemos enviado tres cartas, está mintiendo a la opinión pública. Nosotros hemos pagado 4 millones 800 mil dólares por la deuda de la Municipalidad de La Victoria a la Caja Metropolitana”, manifestó Joel Estrada, presidente de la Asociación de Defensa y Modernización del Mercado de Frutas.

Al respecto, adelantó

que van a esperar hasta la próxima semana una respuesta del alcalde Rubén Cano sino tomarán medidas drásticas como el cierre del mercado.

Los comerciantes llegaron desde las 9 de la mañana a la Plaza Manco Cápac y poco a poco se fueron juntando hasta sorprender a los serenos y policías en el Palacio Municipal victoriano.

LAS CONTRADICCIONES

La Procuradora de

ALGO MÁS

“QUE MUESTRE DOCUMENTOS”.

Si han pagado que muestren su carta de no adeudo que debe darles la Caja Metropolitana. Nosotros si tenemos todos los documentos que acreditan que hemos pagado la deuda”, dijo un comerciante mayorista.

la Municipalidad de La Victoria, Teresa Palacios, dijo ayer en canal N que “entre los años 1995 y 2000, la municipalidad de La Victoria con su propia recaudación canceló la deuda que generó la hipoteca del Mercado de Frutas. Esa deuda ha sido cancelada por la municipalidad íntegramente y con un exceso de 13 millones de soles”.

Sin embargo, el lunes el alcalde Rubén Cano, aceptó que los comerciantes habían pagado la deuda y no habló nunca sobre el pagó que refiere la procuradora. Por si fuera poco, el alcalde Harry Castro, dijo el año 2018, que dicha deuda era impagable.

DESDE LA MADRUGADA

Persistente llovizna sorprendió a limeños

Una llovizna que empezó en la madrugada se prolongó hasta la mañana y casi durante todo el día generando enormes charcos y sorprendiendo a la población que retornó a los paraguas y abrigos.

En los distritos de Lima sur y más cercanos al mar, se sintió un mayor frío e inclu-

so los postes de alumbrado público permanecieron encendidos. En Villa María del Triunfo se formaron charcos de gran tamaño en la vía paralela al tren eléctrico. En el ovalo Balta en Barranco hubo también una fuerte neblina que hizo que los vehículos se desplazaran lentamente.



DURANTE LA NOCHE

Humedad al 100 % en distritos de Lima sur

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que, durante la madrugada de ayer, la humedad llegó hasta el 100 % en los distritos del sur de Lima.

“La humedad ha estado alta, por ejemplo, en la

estación ubicada en Villa María del Triunfo, en el sur de Lima, ha llegado hasta el 100 % durante la mayor parte de la madrugada. Mientras que en otros distritos de la capital hemos estado por encima del 90 %”, comentó el ingeniero Diego Rodríguez.



ECONOMÍA

Precio del limón se mantiene

Ayer en el Gran Mercado Mayorista de Lima (GMM) se incrementó en 17.8% el abastecimiento de la papa llegando a más de 1,789 toneladas, mientras los stocks de verduras y frutas son altos y suficientes para atender la demanda de comerciantes y consumidores.



www.diariouno.pe

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) estableció un nuevo mecanismo de apoyo a más familias que desean acceder al gas natural y para ello ha dispuesto facilidades para identificar la estratificación socioeconómica de la manzana donde se ubiquen sus viviendas; proceso que permitirá acceder al financiamiento estatal para contar con energía a menor costo.

Facilidades para que más familias accedan al gas natural



DATO

LA IDENTIFICACIÓN del estrato permitirá que más familias puedan acceder al gas natural; además de tener la posibilidad de beneficiarse con los mecanismos de promoción de gas natural, entre ellos el Programa BonoGas

De acuerdo a los reglamentos del sector, para que una vivienda pueda acceder al gas natural, el estrato de su manzana debe estar identificada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); por ello el Minem aprobó la Resolución Ministerial N° 352-2023-MINEM/DM para facilitar dicho procedimiento en áreas

donde aún no ha sido completado.

La identificación del estrato permitirá que más familias puedan acceder al gas natural; además de tener la posibilidad de beneficiarse con los mecanismos de promoción de gas natural, entre ellos el Programa BonoGas del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que brinda financiamiento

para la conexión interna de la instalación.

En ese contexto, en caso no se cuente con información de alguna de las manzanas de una zona en donde se realizará la construcción de redes de distribución de gas natural, se le podrá asignar a estas manzanas el estrato predominante dentro de un radio de 500 metros alrededor.

Y, en el caso que no se pueda aplicar esta medida, el Minem podrá determinar el estrato de las manzanas utilizando una metodología similar a la del INEI, medida que se mantendrá vigente hasta que dicho organismo complete el análisis socioeconómico de las referidas manzanas como resultado de la actualización de sus planos.

SEGUNDO USO A LA ROPA

Modelo de negocio sostenible

Recidar, empresa encargada de recoger y dar mantenimiento a objetos usados, presenta una propuesta innovadora para promover el consumo responsable a la hora de vestirse.

Estar a la moda tiene su costo. No solo económico, sino también ambiental. La industria textil es la segunda más contaminante del mundo, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es por ello que, es importante tener en cuenta hacer un consumo más responsable de la ropa y de otros bienes con la finalidad de cuidar y preservar el planeta.

El modelo de negocio que realiza esta empresa social se basa en pedir donaciones a las



familias que tienen objetos en sus casas que ya no utilizan, el personal operativo los recoge previa cita, luego los restaura o arregla, finalmente, los vende a un precio módico en sus bazares ubicados en Chorrillos y Villa El Salvador en Lima.

PARA ESTRECHAR COOPERACIÓN

Rey de España recibe a ministros latinoamericanos

En el marco de las actividades de CAF-banco de desarrollo de América Latina y el Caribe en España para concretar una nueva agenda de inversiones entre la Unión Europea (UE) y la región, una delegación de ministros latinoamericanos

y caribeños se reunió con el Rey de España, Felipe VI, en un encuentro que refleja el nuevo impulso que están tomando las relaciones iberoamericanas y europeas, coincidiendo con la presidencia española del Consejo de la UE.



Inflación en EEUU mermó los salarios del 2022

Los ingresos ajustados a la inflación cayeron y una medida clave de la pobreza aumentó bruscamente el año pasado, a medida que la economía estadounidense continuaba su difícil salida de una pandemia única en el siglo, informó ayer la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Los datos sobre ingresos y pobreza publicados por el Censo mostraron hasta qué punto los resultados económicos recientes del país se vieron influidos por la crisis sanitaria de Covid-19 y la respuesta del gobierno a la misma, con una medida de la pobreza infantil que se duplicó con creces, tras la expiración de los créditos fiscales para niños que se otorgaron durante la pandemia, el año pasado y la peor inflación en 40 años que socavó el poder adquisitivo de los hogares.

La tasa de pobreza infantil, basada en una medida suplementaria que ajusta las prestaciones del gobierno y los gastos del hogar, saltó a 12.4% en el



2022 desde 5.2% en el 2021.

En general, la tasa de pobreza suplementaria aumentó a 12.4% en el 2022 desde 7.8% en el 2021, un cambio que los funcionarios del Censo dijeron que fue impulsado en gran medida por la expiración de los programas de la era de la pandemia. En comparación con el 2019, antes de la pandemia, la tasa suplementaria general fue ligeramente superior a

11.8% observado en el 2019. La llamada tasa oficial de pobreza se mantuvo prácticamente sin cambios desde el 2021, en 11.5 por ciento. Los ingresos familiares, por su parte, no pudieron seguir el ritmo del aumento de precios al consumo de 7.8%, el mayor desde 1981.

La mediana real de los ingresos familiares cayó 2.3%, hasta 74,580 dólares, 4.7% menos que en el 2019.

Endeudamiento mundial aún supera al previo de la pandemia

El endeudamiento mundial disminuyó en 2022 por segundo año consecutivo, pero sigue siendo más elevado que antes de la pandemia, según un artículo publicado este miércoles por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que volvió a pedir a los gobiernos que reduzcan esa deuda.

El monto total de la deuda a nivel mundial en 2022 equivaldría a 238 por ciento del PIB o sea 9 puntos porcentuales más que en 2019, detalló el FMI, al actualizar su base de datos de la deuda mundial. Esa deuda era de 235 billones



de dólares en 2022.

“La carga de la deuda mundial disminuyó por segundo año consecutivo”, pero “sigue siendo superior a su ya elevado nivel anterior a la pandemia”, añade en informe.

OPORTUNIDADES

Feria Laboral Internacional de Alianza Del Pacífico 2023

Se trata de un esfuerzo conjunto entre Nestlé y diversas empresas de la Alianza del Pacífico que anuncian el inicio de las inscripciones para la Feria Laboral Internacional de la Alianza del Pacífico 2023.

Esta iniciativa, que busca posicionarse como la

feria laboral más importante la región y forma parte del VIII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, estará disponible en cuatro países para más de cuarenta mil jóvenes durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de manera virtual y es 100% gratuita.

La Feria Laboral Virtual Internacional de la Alianza del Pacífico 2023 concentra a unas 100 empresas líderes de Perú, México, Chile y Colombia que ofrecerán alrededor de tres mil oportunidades laborales dirigidas a jóvenes entre 18 y 29 años.

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales

RECONSTRUCCIÓN
CON CAMBIOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detalla, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: “Creación del servicio de protección en riberas del Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa – Departamento de Áncash”; ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash.

ítem	OCUPANTES	DNI/RUC	Ubicación	Progresivas		Área m2/ha	P.E. N°
1	COLPEX INTERNACIONAL S.A.C	20175140591	Bahía Chimbote	2+690	2+737	287.71 m2 (0.0288 ha)	07022460
2	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C	20224748711	Bahía Chimbote	2+598	2+675	20.75 m2 (0.0021ha)	07022460
3	COMPANÍA PESQUERA DEL PACIFICO CENTRO S.A.	20330862450	Bahía Chimbote	2+589	2+673	166.78 m2 (0.0167 ha)	07022460
4	VLACAR S.A.C.	20501603784	Bahía Chimbote	2+573	2+581	49.83 m2 (0.0050 ha)	07022460
5	CFG INVESTMENT S.A.C.	20512868046	Bahía Chimbote	2+542	2+566	198.66 m2 (0.0199 ha)	07022460
6	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	20100971772	Bahía Chimbote	2+533	2+539	2.83 m2 (0.0003)	07022460

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o poseedores de los inmuebles señalados, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, así como en la oficina descentralizada en Jr. Alejandro Tafur N°432, urbanización Huarupampa Zona H, Huaraz o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual>

Dirección de Soluciones Integrales ARCC
Proyecto: Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R07)

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido por el Artículo 355 de la Ley No. 26887-Ley General de Sociedades, se comunica que mediante junta general de socios de DCC EMPRENDIMIENTOS S.A.C., y junta general de accionistas de ACCION GESTION SOCIAL S.A.C., ambas celebradas el 08 de setiembre del 2023, se acordó la fusión simple por absorción de dichas sociedades. En virtud de estos acuerdos, ACCION GESTION SOCIAL S.A.C., será absorbida por DCC EMPRENDIMIENTOS S.A.C., extinguiéndose sin liquidarse. Lima, 08 de setiembre de 2023

LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Junta General Universal de Accionistas del **13 de setiembre de 2023**, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **AR & LE Servicios Generales S.A.C.** nombrándose Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de setiembre de 2,023.

El Liquidador**CITACION**

Se cita a la Junta General de Socios que se llevará a cabo el día 21 de setiembre del 2023 a las 8:30 pm 1ra Convocatoria y la 2da el 27 de setiembre a las 8:30 pm en Jr. Ancash N° 202 Lima para tratar la agenda siguiente:

1. Elecciones Generales
2. Nombramiento del Gerente
3. Nombramiento del Sub Gerente
4. Nombramiento del Administrador

Lima, 11 de setiembre del 2023

GERENTE**EXP. N° 18203-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA CAMPOS HILARIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JUAN PABLO GILES CAMPOS**, fallecido con fecha **01 de marzo del 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18181-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTA ROSARIO PACHERRES IBARRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALEJANDRO PACHERRES CASTILLO**, fallecido con fecha **02 de julio del 2006**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por decisión de la **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS** del 12 de setiembre del 2023, se acordó la **DISOLUCION Y LIQUIDACION** de la sociedad **FENIX TRADE S.C.R.L.**, con RUC No, 20530931243, designándose como Liquidador al Señor **JULIO ALVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con DNI N° 06763477.

Lima, 12 de Setiembre del 2023
JULIO ALVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ LIQUIDADOR

SUCESIÓN TESTADA

FLOR CONSUELO MENDOZA QUISEP DE PÉREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN TESTADA DE **PORFIRIO MENDOZA PILLIHUAMAN FALLECIDO EL 01 DE ABRIL DEL 2023**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC.3067.**

LIMA, 06 DE SETIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIA DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 18200-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WASHINGTON JOSE VENTO FLORES** en representación de **SANDRO BENJAMIN LARREA GALVEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado **ROSA GALVEZ VILNER DE LARREA**, fallecida el día **26 de febrero del 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 42899706 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18178-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TEODORO CLEMENTINO BLAS SEVILLANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RUFINO BLAS SALINAS**, fallecido el día **08 DE ABRIL DE 2011**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de SETIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GARCIA SANTOS, WILLIAMS**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: JR. GENERAL JOSE DE CANTERAC NRO. 440 INT. 304 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **DEL AGUILA BERRIOS, ADRIANA MARLENE**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: JR. GENERAL JOSE DE CANTERAC NRO. 440 INT. 304 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 05 DE SETIEMBRE DEL 2023
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL.

Se ha presentado por ante mi Despacho Notarial Ubicado en la Calle Libertad N° 266 del Distrito de Ica, Provincia y Departamento de Ica, **LUCILA ESMELTA GUERRERO DE CHANG**, de nacionalidad peruana, identificada con D.N.I. N° 21510310, estado civil **Viuda**; **JUAN JOSE CHANG CORNEJO**, de nacionalidad peruana, identificado con D.N.I. N° 21510353, estado civil **Soltero**; ambos señalando como domicilio habitual en el Sector Centro S/N Entrada de la Posta del distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica, **SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del predio urbano identificado como **LOTE N° 5C** con un área de 642.50m2 (Independizado - área a prescribir) del Centro Poblado Santiago, ubicado en Distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica, que corre inscrito en mayor extensión en la Partida N° P07031809 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Ica - Zona Registral N° XI-Sede Ica, con un área de 2.082.00 m2 (predio matriz) del cual se deberá independizarse; y, **SUS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: 1.- POR EL FRENTE: Mide 9.81ml, con la Avenida Santiago. 2.- POR LA DERECHA ENTRANDO: Mide 64.01ml; 2.49ml; con el lote 1 (Mz. W). - Coincide con propiedad de YTALA ROSA CANCHO PLAZA, con D.N.I. N°21503966. 3.- POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: Mide 65.16ml; con el lote 5 (remnantes). - Coincide con MARIA SOTO BOLIVAR, titular del área remanente. 4.- POR EL FONDO: Mide 9.81ml; con el lote 10 (Mz. W). Coincide con propiedad de JEFFERSON BLAS REATEGUI SHAPIANA. SIENDO SU ÁREA TOTAL DE 642.50 m2. Perímetro: 151.28. NOTIFICACION A TITULARES REGISTRALES - Art.506 C.P.C. - A quienes tienen derechos en la Partida N° P07031809 del Registro de Predios de Ica y por declaración del solicitante a la titular registral **MARIA BOLIVAR SOTO**, cuyo domicilio se desconoce. A todos en general se les Notifica mediante el presente Edicto, así como a los colindantes, y a los que tengan o crean tener derechos sobre parte del predio materia de Prescripción, para los fines de ley. Además, para que todos los documentos adjuntados a su solicitud sean considerados como prueba de Posesión en el procedimiento de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** previsto en la Ley N° 27333, complementaria a la Ley N° 26662 ley de asuntos no contenciosos de competencia notarial para la regularización de edificaciones. Se realiza la presente publicación de conformidad con el Inciso C) del Artículo 5 de la Ley N° 27333. Ica, 07 de agosto del 2023. RENE FELIPE ACERO CCASA; NOTARIO ABOGADO DE ICA. Calle Libertad N° 266 - Ica.**

Exp. 2370**SUCESIÓN TESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157-2do Piso Lince, se ha apersonado don **ENRIQUE MANUEL ARIAS DIAZ**, solicitando la Sucesión Testada de don **ENRIQUE EPIFANIO ARIAS ASIAN**, fallecido el día 11 de marzo del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Linco, 08 de setiembre del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2366**SUCESIÓN TESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - 2do Piso Linco, se ha apersonado doña **JULIA ANGELICA PELAEZ LIZARRIBAR DE SOTELO**, solicitando la Sucesión Testada de doña **ANGIE KATERINE SOTELO PELAEZ**, fallecida el día 23 de enero del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Linco, 08 de setiembre del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 18182-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTA ROSARIO PACHERRES IBARRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA VICENTA IBARRA CORDOVA DE PACHERRES**, fallecida con fecha **06 de agosto del 2005**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18004-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE PEDRO VARGAS CHAVEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA CHAVEZ CORDOVA DE VARGAS**, fallecida con fecha **18 de enero de 2012**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18169-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NANCY MARGARITA TORRES CHAFALOTE VDA DE CASTRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE ISAIAS TORRES RODRIGUEZ**, fallecido con fecha **05 de julio del 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESION TESTADA

POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA C.S.J.-L. ESTE SEC. IVETT MARIA MERIDA PINEDO, Exp. JUD. 03477-2023, don, **MIGUEL OCTAVIO GUZMAN VELA**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **PUPELA AURELIA VELA RENGINO**, fallecida el 01/06/2021 en el establecimiento de salud Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, distrito La Victoria, provincia de Lima, Dpto. de Lima, teniendo su ultimo domicilio en San Juan de Lurigancho Jr. Los Economistas Mz. F4 Lt. 25 A.P.V. Ramon Castilla; lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho para ser incluidos como herederos lo que se publica para los fines de ley. San Juan de Lurigancho 12/09/2023.

PODER JUDICIAL
IVETT MARIA MERIDA PINEDO
ESPECIALISTA LEGAL
Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
 UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MATIAS EZEQUIEL PIGNANELLI**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMÉRICA - ARGENTINA - BUENOS AIRES, nacionalidad ARGENTINA, Ocupación TECNICO; domicilio en JR. HUANCABAMBA 1791 - BREÑA y doña **LESLIE CONSUELO QUINTANA RUEDA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADA; domicilio en JR. HUANCABAMBA 1791 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 13 DE SETIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 137283-2023

AVISO OFICIAL N° 0062-2023-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 06 de septiembre de 2023

La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de uso pecuario, ubicado en el sector Las Salinas, distrito de Lurín, provincial y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
CUT: 137283-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**UBICACION POLITICA**

El Proyecto se ubica en el sector Las Salinas, distrito de Lurín, provincial y departamento de Lima.

UBICACION GEOGRAFICA

Estudio	Fuente	Tipo de Pozo	Caudal requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
				Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea con fines de uso pecuario.	Acuífero Río Lurín	Tajo abierto	1	297 339	8 640 761	4

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

> DESCRIPCIÓN
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de uso Poblacional

DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual requerido para el Proyecto es de 6 739.2m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince, altura del Edificio La Positiva - Lince - Lima. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

Atentamente,**FIRMADO DIGITALMENTE****CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA****ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)****ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"15 DE SETIEMBRE LTDA."
Jr. Chota 1409-1417 - Lima-Perú Central Telefónica 319-4900
E-mail: contactenos@coop15set.com.pe - Web: www.coop15set.com.pe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Setiembre Ltda.", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas y el Art. 61° inciso "a" concordante con el último párrafo del Art.44° del Estatuto, convoca a los señores Delegados de nuestra Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados; que se desarrollará conforme al detalle siguiente:

Fecha : 30 de setiembre del 2023
Hora : 09:00 horas Primera Citación
09:30 horas Segunda Citación
Lugar : Av. Alfonso Ugarte N° 1465 - Lima - Cercado (Entre Av. España y Plaza Bolognesi).

AGENDA

1. Informe del avance de la gestión administrativa, financiera, económica, asociativa e informes de los Consejos y Comités.
2. Estados Financieros del ejercicio.
3. Cumplimiento de los pagos de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo.

Lima, 14 de setiembre del 2023

LUIS ASUNCION NEIRA ORDAZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 07441754

EDUARDO FIDEL CALDERÓN CUETO
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DNI. 07751357

NC.2863

"ANTE MI MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA SE HAN PRESENTADO **GABY VIRGINIA CABRERA CONTRERAS**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 08114567, DE ESTADO CIVIL CASADA CON EL SEÑOR **JULIO GERMAN DIESTRA QUIQUIA**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 0814374 AMBOS CON DOMICILIO EN EL JIRÓN SAN MARTIN N° 393 URBANIZACION SANTA PATRICIA, MANZANA Q, LOTE 21, ETAPA II, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27353, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN MARTIN (EX CALLE 13) MANZANA Q, LOTE 21, URBANIZACION SANTA PATRICIA II ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA OCUPADA DE 1728 M2 (CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA FICHA N° 80902 CON CONTINUACION EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°1104766 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "CIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VULCANO S.A." MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS LO QUE CONSTA EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA, A MI OFICIO NOTARIAL, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2022, BAJO EL KARDEX NC-2863, LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY.

ASIMISMO, A SOLICITUD DE LOS PRESCRIBIENTES MEDIANTE LA PRESENTE SE NOTIFICA POR EDICTO AL TITULAR REGISTRAL "CIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VULCANO S.A." AL NO TENER DOMICILIO CONOCIDO. LIMA 23 DE AGOSTO DEL 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO

La Notaria de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que: Don **Angel Francisco Shiota Higa**, de 50 años, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, profesión Administrador, con Documento Nacional de Identidad N° 09597834, hijo de don Francisco Sadanori Shiota Zukeayama y Luisa Higa Guima de Shiota, con domicilio en Jr. Antonio de la Guerra D.S. 502 Santa Catalina, Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima; y doña **Magaly Tsukayama Goya**, de 42 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad peruana, Profesión Economista, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 40852783, hija de don Roberto Tsukayama Tsukayama y Olga Goya de Tsukayama, con domicilio en Av. Cipriano Dulantio 1081 Dpto 802, Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil en mi oficina Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256, Cercado de Lima, el día 26 de Setiembre del 2023, a horas 4:00 P.M, razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley. Lima, 13 de Setiembre del 2023.

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

Ociosidad, madre de todos los vicios



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La ociosidad, madre de todos los vicios, ha venido a instalarse en el colectivo social peruano que ya no investiga, o lo hace epidérmicamente y no ha aprendido a indagar con ojos de duda para premunirse de verdades sólidas e imbatibles.

Siempre me he preguntado ¿cuáles las virtudes de esos intelectuales de quiosco que premunidos de una pantalla gigante y una computadora pequeña, repiten mecánicamente cuanto se ve reflejado en el écran?

No pocas veces los relatores son tartamudos, tienen pésima dicción y del castellano no entienden gran cosa. Sólo pretenden leer cuanto refleja el haz de luz en la superficie blanca. Estos idiotas modernos usan facilismos retrógrados que envilecen el lenguaje a cacofonías gestuales de las cuales les es imposible apartarse.

Si acaso un corte de luz o interrupción subitánea de su "presentación", entonces, acaece la desgracia y el fracaso. Incapaces de improvisar, su disco duro no admite semejante alternativa, hemos llegado al nivel en que apenas superamos a los loros y la escala zoológica nos favorece si nos compa-

ramos con estos pajarracos.

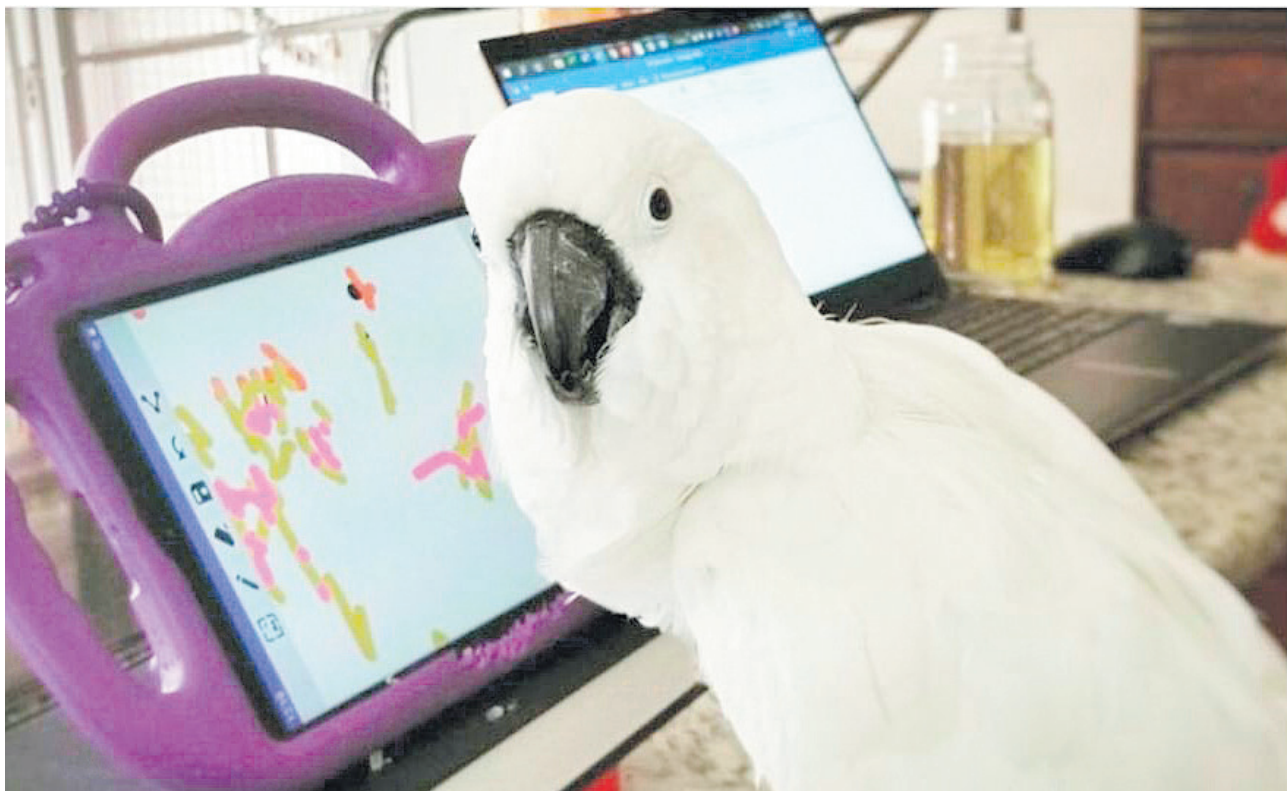
Dirán los adictos a este método: "hoy es así, más rápido"; "las pantallas ayudan". Es posible que así sea, pero eso nos confirma que, también, es más rentable leer y repetir sin creación alguna y sin comprobación que el auditorio entendió algo. Siquiera algo. Y por cierto: cobrar por tanto "esfuerzo".

¿Pongo en duda la eficacia del negocio fácil? ¡Enhorabuena!

Algo parecido sucede con Internet. Los escolares de hoy y los universitarios de estos días, han perdido el buen y constructor hábito de la lectura. Todo se reduce al cut and paste y como original sólo pueden reclamar que ponen su firma a textos que no revisan, que asimilan acríticamente y que transcriben bajo el supuesto que por estar en la red son datos exactos e impolutos.

Un estudio privado en temas comunicacionales de larguísima experiencia y trayectoria determina que sólo minúsculas porciones escuchan los programas políticos y que más escasos aún son los que aprehenden algo.

No poco de lo antedicho, débese al lenguaje primario, casi simiesco de nuestros políticos, absolutamente primarios, huérfanos de cultura elemental y moderna y



lastrados por arquetipos anclados en 30 ó 40 años atrás.

Si unimos ambas circunstancias de comunicación insuficiente, mecánica acrítica, entre quienes se suponen son los instructores y el público llano, podemos explicarnos la aberrante pobreza del lenguaje de nuestras juventudes que renuncian del castellano para usar interjecciones en cada frase o sentencia o de la falta de lógica que los hombres y mujeres públicos denotan a cada instante.

No es tan desencaminada la idea de volver a los cánones antiguos en que la energía y habilidad del ponente motivaban en el audi-

torio la comprensión merced al buen manejo del lenguaje, a la precisión expositiva y, sobre todo, al esfuerzo mayúsculo que demandaba entablar empatía con el público tan acostumbrado, hoy por hoy, a las pantallas y a esos idiotas que repiten como autómatas y que no acometen ¡esfuerzo alguno!

¿No será hora de licenciar, aunque sea por horas, a esos idiotas modernos que abusan de facilismos retrógrados? Lo que llega fácil, fácil se va. Las imágenes también se olvidan y, en todo caso, afinan por algún tiempo hasta que advienen otras más impactantes.

Los conceptos también

tienen que aterrizar, como era antes, por la deseable vigorosidad intelectual del expositor y porque, además, tienen el reto fundamental de confrontar la inteligencia del oyente que así practica y razona. Y no repite sumisamente cuanto hay en textos que otros preparan.

Trasládese lo antedicho al cuadro general de un país que pretende ser moderno pero que no puede, a pesar de cañones y pantallas, borrar de sus calles tanta mendicidad, pulverizar taras delincuenciales y el accionar de pandillas vinculadas al narcotráfico que hacen ajuste de cuentas, todos los días.

Y no hablemos de esas

otras cáfilas de vendepatrias que regalan el país merced a contratos con dedicatoria y concesiones sine die de término con pingues ganancias. Pero la nación se desprende de su patrimonio con el silencio cómplice de las múltiples castas que gobiernan regularmente el Perú.

¡Atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que sueña bien!

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera!

¡Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

¡Sólo el talento salvará al Perú!

El 11 de setiembre en la historia política contemporánea

HACE UNOS DÍAS, desde las aulas y las redes sociales hemos recordado y reflexionado sobre dos acontecimientos históricos significativos para la historia mundial.



JORGE
ALIAGA CERVANTES

El 11 de setiembre de 1973 el pueblo chileno afrontó un golpe de Estado militar - característico durante la Guerra Fría en América Latina - promovido por el imperialismo estadounidense contra un gobierno democrático de afiliación socialista, tal como lo definía el ex presidente Salvador Allende. Instaurado la dictadura militar del general Augusto Pinochet se inició una ola de persecución, represión y asesinatos, calificado como un régimen violador de los derechos humanos durante diecisiete años.

Lo que parecía ser un exitoso experimento *sui generis*; donde un gobierno socialista se establecía vía elecciones y se atrevía a realizar reformas bajo las estructuras del viejo orden oligárquico chileno, demostró que esa táctica conduce a un rotundo fracaso y sobre todo genera una confusión en los sectores sociales respecto a la perspectiva revoluciona-

ria. Más allá de recordar ese acontecimiento románticamente, debemos reflexionar sobre los postulados de la doctrina socialista. Cuando leemos a los clásicos del socialismo lo primero que dejan muy claro es la vía de la conquista del poder - ojo, conquista - no ganar un gobierno: El nuevo orden socialista se sostiene desde un inicio en la permanente movilización de las masas, bajo una dirección de vanguardia proletaria y con sus propias fuerzas revolucionarias. La doctrina no enseña en confiar ingenuamente en la vieja oligarquía y en su fuerza armada, allí el pecado del buen intencionado Salvador Allende. Desde luego, esa experiencia dejó lecciones.

El atentado a las Torres Gemelas del 11 de setiembre del 2001 marcó un antes y un después en la política internacional del imperialismo estadounidense. Recién iniciaba el siglo XXI y el mito del triunfo del capitalismo acompañado con el fin de la historia y el nuevo orden "civilizado" se venía abajo. Durante casi todo el siglo

XX y más aún durante la Guerra Fría, la propaganda *yankee* acusó al movimiento socialista de generar el terror y la inestabilidad en el mundo. Tras la caída del bloque soviético y los "socialismos reales", se acabó la justificación militarista de EE.UU. en su política internacional. Ya no existía la "amenaza comunista a la paz mundial". Pero ¡Oh! Sorpresa, el país con el mejor sistema defensivo, con el mejor sistema de espionaje del mundo, fue objeto de un atentado en su corazón financiero. No se trataba del viejo enemigo comunista, ahora se trataba de un nuevo enemigo: el fundamentalismo islámico, representado por Al-Qaeda, liderado por un ex agente de la CIA llamado Osama Bin Laden.

Osama fue uno de los líderes de la resistencia anti soviética en la década de 1980, cuando la URSS - social imperialista - invadió Afganistán y quería convertirla en un satélite político. La resistencia organizada a través de los *muyahidines* y equipamiento del impe-

rialismo estadounidense; en ese momento no le interesó si estaba apoyando a radicales islámicos, el objetivo era derrotar a la URSS. Y lo lograron, las tropas soviéticas se retiraron de Afganistán hacia inicios de 1989, dejando el gobierno en manos de los *muyahidines*. Al poco tiempo surgieron las rivalidades entre el nuevo gobierno fundamentalista y los intereses imperialistas de EE.UU. Los *yankees* creyeron que podían someter fácilmente a sus "socios", nada de ello ocurrió; pues para los fundamentalistas los enemigos no solo eran los soviéticos, también lo era el capitalismo occidental. Estados Unidos había engendrado una de sus peores pesadillas y en algún momento tendría que saldar cuentas.

La política belicista de EE.UU. en las guerras del golfo pérsico dejó en claro los objetivos estratégicos de poseer el petróleo del Medio Oriente. Recordemos que el presidente de *yankee* durante esos conflictos fue George Bush (padre). En los noventa el belicismo de EE.UU. se concentró en



las guerras de la ex Yugoslavia, y en lo político la ejecución del Consenso de Washington en los países subdesarrollados, incluido nuestro país a través de la redacción de la Constitución de 1993. Ocurridos los atentados a las Torres Gemelas, la decisión de EE.UU., presidi-

do por George Bush (hijo), fue invadir Afganistán en noviembre del mismo año y dos años después acusó a Irak de ser cómplice de Al-Qaeda y producir armas bacteriológicas, lo cual se tradujo en una descarada invasión al Medio Oriente. ¿Casualidades?

Expertos coinciden en la implementación de una estrategia para lograr una movilidad urbana sostenible

FUE DURANTE el Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible, organizado por la Municipalidad de la Molina.

Con la presencia de diversas autoridades se inauguró el Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible, organizado por la Municipalidad de la Molina, el Instituto Iberoamericano de Estrategia Pública y Privada y la Asociación Peruana de Derecho Municipal con el respaldo de la Unión de Ciudad Capitales Iberoamericanas (UCCI) y el Parlamento Andino - Perú.

El evento fue inaugurado por el Ministro de Transportes Raúl Pérez Reyes, quien sostuvo que se trabajará en una estrategia que asegure la movilidad urbana de forma sostenible y amigable, donde el ciudadano sea el centro del servicio.

Refirió que no hay duda que Lima es una ciudad que enfrenta muchos retos y no nos damos cuenta de que somos una de las urbes más grandes de América Latina donde el problema del transporte es complicado y se necesitan soluciones.



Por su parte, José Manuel Berzal, presidente del Instituto Iberoamericano de Estrategia Pública y Privada, manifestó que todos debemos estar comprometidos con la sostenibilidad y para ello es fundamental contar con una política adecuada de movilidad que integre todos los estamentos para que todos consigamos un equilibrio y la movilidad sea amable para las personas.

A su turno la vicepre-

sidenta del Parlamento Andino Leslye Lazo, anotó que como parlamentarios andinos no son ajenos al tema al recordar que en la última sesión plenaria se acordó la creación de la Red de Autoridades Territoriales Andina, donde se llegó a importantes acuerdos para fomentar un transporte público ordenado y sostenible.

Edgar Callo, Director de la Corporación Wong, declaró que la idea de construir el gran terminal

terrestre obedece a la preocupación por formalizar el transporte interprovincial y la construcción de nuevos terminales es una excelente opción especialmente en la ciudad, principalmente alrededor del centro de Lima.

Mientras tanto, el alcalde de La Molina Diego Uceda recordó que este conclave busca proponer alternativas de solución a los problemas del transporte y la sostenibilidad en las ciudades y distritos además de exponer las buenas prácticas de gestión, gobernanza de las

ciudades capitales de Iberoamérica.

El Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible se extenderá por dos días en los que se discutirán una diversidad de interesantes temas como: los planes de movilidad del futuro en el Perú, ¿es posible la electromovilidad o energías limpias?, La reforma del transporte, la agenda pendiente, Desafíos pendientes para afianzar el transporte sostenible en el Perú, Desafío del transporte intermodal entre otros más.



Cuando se habla de maridaje lo primero que viene a nuestra mente son vinos y comidas, sin embargo, esta degustación puede realizarse con diversos insumos y por qué no con cerveza y chocolate peruano. El más recomendable para hacer la cata con cerveza es el chocolate negro; sin duda, es el que más matices desprende en la boca, ya que en él es posible apreciar las notas de cacao y sus influencias.

El porcentaje de cacao puede variar desde un 60% en adelante. Aun así, el maridaje no está reñido con que el chocolate incorpore otros ingredientes para darle un poco más de juego a la actividad.

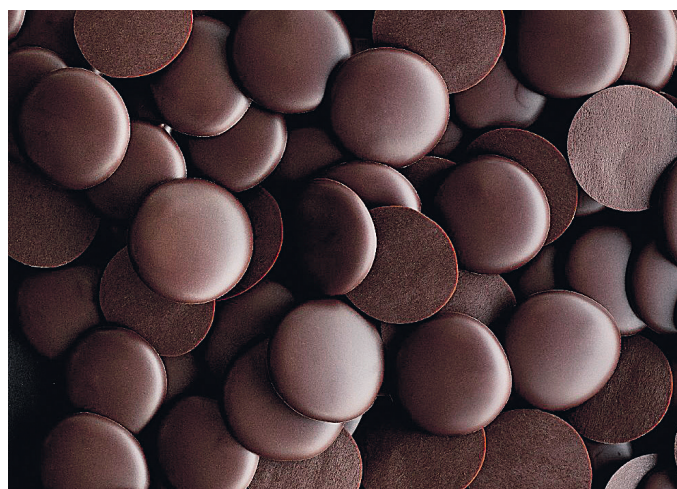
Según Olivier Díaz, organizador del festival de cervezas belgas comenta que “algunos tonos de malta y de caramelo de una cerveza belga pueden acompañar brillantemente un chocolate puro e intenso. Para un paladar más juguetón, podemos encontrar increíbles combinaciones de cervezas afrutadas y ácidas, con cereza, o frutos rojos, que realzarán las notas de cacao. Es una verdadera experiencia de poder combinar los diferentes aromas y sabor para encontrar el maridaje perfecto”.

Como se marida la cerveza y el chocolate

El orden en el que debes saborear primero uno u otro va al gusto del consumidor. Si primero se bebe la cerveza y luego se prueba el chocolate, se notará más la potencia del cacao, ya que la cerveza se habrá encargado de limpiar la lengua y la habrá preparado para apreciar mejor los matices

Maridaje de cervezas belgas y el rico chocolate peruano

DEL 15 AL 17 DE SETIEMBRE se realizará el Belgian Beer Fest en la Casa Suárez en Miraflores, donde se realizarán maridajes con chocolate de origen peruano.



de aquello que vaya a entrar en contacto con ella. Sin duda, se nota un sabor más potente e intenso del cacao.

En cambio, al revés, primero dejando que se derrita un poco una onza de chocolate en la lengua y después

mezclándola con la cerveza, estaremos apreciando el sabor del maridaje en su máxima expresión, ya que ambos sabores se unen en el paladar y la lengua.

La cerveza belga es conocida por su amplia variedad de sabores. Con una gran

complejidad, estas cervezas son perfecta para los maridajes los más atrevidos. Por ello, los días 15, 16 y 17 de setiembre se llevará a cabo el Belgian Beer Fest, donde se realizarán maridajes con Belcolade Noir 64 de Puratos, un chocolate elaborado con variedades Criollo y Trinitario, caracterizados por brindar un sabor ligeramente amargo con notas a frutas frescas y un bouquet de frutos secos.

No te pierdas de probar esta novedosa experiencia culinaria y visita el Belgian Beer Fest; recuerda que el maridaje de cerveza belga y chocolate peruano es en definitiva una combinación interesante que puede llevar tus papilas gustativas a otro nivel.



Promueven mejores condiciones educativas a través del reciclaje

Conscientes de que la educación es la clave para forjar un mejor país, la empresa San Jorge ha puesto en marcha el programa *ReciCreando*, destinada a proporcionar mobiliario escolar a estudiantes de escasos recursos.

Es una iniciativa de la empresa y voluntad de los colaboradores, para mejorar los espacios de estudio de los niños, fomentar una gestión eficiente de los residuos y, promover prácticas sostenibles con el medio ambiente. Una de las carac-



terísticas destacadas de este programa es el uso de materiales reciclables para la fabricación de carpetas y sillas, realizando todo el proceso dentro de la propia empresa.

ReciCreando ha logrado un impacto significativo, comenzaron con 16 carpetas, 76 sillas, cuatro estantes de madera y cuatro estantes de plástico. Las primeras donaciones se han realizado en las zonas de Lurigancho (Chosica) y Ate, pero se espera expandir su alcance hacia otros distritos de Lima y provincias.



Belleza, empoderamiento femenino y fórmulas eficaces. Tres mensajes que L'Oréal París, líder de la industria de la belleza, impulsa en Perú

El mercado de la cosmética en Perú atraviesa días favorables. Según el Gremio de Cosmética e Higiene Personal (Copecoh) y la Cámara de Comercio de Lima (CCL), este sector registró en el primer trimestre del año un crecimiento del 8% respecto al año pasado, y se proyecta que seguirá creciendo entre un 5,2% y 7,2%.

Entre las categorías con mejores resultados, el del cuidado facial lidera con un aumento de ventas del 18%, seguido de maquillaje e higiene personal (7%).

Esto supone un escenario atractivo para marcas de categoría mundial como L'Oréal París, quienes lanzan al mercado peruano una serie de productos que revolucionan el concepto de la belleza, donde la tecnología y la ciencia están al servicio del cuidado personal, y comunican a su vez un mensaje empoderador sobre el rol de la mujer en esta industria.

CUIDADO DE LA PIEL ENFOCADO EN INGREDIENTES POTENTES Y NOVEDOSOS

Por ello, L'Oréal París presentó en Perú dos grandes desarrollos para



L'ORÉAL PARIS, el gigante de la cosmética a nivel mundial, impulsa en Perú una serie de innovaciones tecnológicas en productos que transforman el concepto de belleza.

el cuidado de la piel, que empalman la belleza y la juventud con la salud de la misma, y respaldados por la investigación científica, así como el aval dermatológico.

Por un lado, su línea con ácido hialurónico que reduce líneas de expresión en tan solo 2 semanas. Su más reciente lanzamiento, El serum nocturno con Retinol Puro, cuyo activo dermatológico de alto estándar contribuye a la regeneración celular de la



piel, reduciendo arrugas visiblemente al 100% de las mujeres que lo probaron.

Y, por el otro lado, su



protector solar UV Defender, que con su fórmula patentada responde a las necesidades más importantes de la fotopro-

tección, ofreciendo características novedosas como su alta resistencia, su red invisible en la piel y la facilidad para que esta respire todo el día.

TECNOLOGÍA Y LA MUJER, VALORES QUE REFUERZA L'ORÉAL

Trabajar en el rubro de la belleza implica una gran responsabilidad. Para ello, L'Oréal París ha desplegado un mensaje donde se deja manifiesto la importancia del respaldo que la cien-

cia dermatológica brinda en el desarrollo de estos productos, que se fabrican con rigurosos estándares de calidad. Como parte de esta iniciativa, L'Oréal París desarrolló un espacio llamado Skin Labs, para presentar de manera cercana toda esta labor a los más interesados de este mercado en Perú, donde mostraron más sobre la tecnología que hay detrás del cuidado de la piel, siempre alineada con valores de la marca, como la revisión científica que se hace de los ingredientes, los tests rigurosos de sus productos en usuarios reales bajo condiciones reales y la precisión en la vigilancia rigurosa de los procesos.

Asimismo, la marca extiende en Perú un mensaje que enfatiza la importancia que tiene la mujer para la marca y para la industria, no sólo como representación de la belleza natural, sino también como bandera del empoderamiento, la diversidad, la inclusión y la hermandad.

Es un mensaje abiertamente femenino y feminista, que ha permitido crear transparencia, confianza de la marca con su audiencia y una conciencia sobre la mujer en el presente.

EXPOSICIÓN GASTRONÓMICA**‘Empresarios en Acción’: conoce todo sobre el festival gratuito para los amantes del pan**

Con el objetivo de brindar a los empresarios del rubro de panadería, pastelería y HORECA, una perspectiva integral para el desarrollo de sus negocios, el Grupo Man Pan organiza la cuarta edición de ‘Empresarios en Acción. Expo de innovación gastronómica y networking’. El evento se desarrolla del 13 al 16 de septiembre en el Centro de Convenciones Casa Prado de Miraflores, con ingreso gratuito.

El público asistente podrá disfrutar y compartir su experiencia con reconocidos chefs y maestros panaderos, pasteleros y empresarios. Además, podrá degustar de una variedad de panes artesanales, regionales y más. Dentro de las figuras destacadas del rubro a nivel nacional se encuentran Rubén Sánchez (CEO de San Antonio), Martín Saldaña (CEO de Unión), Andrés Ugaz, maestro panadero de Kala Tanta y Jorge Jiménez Dávalos, ingeniero agrónomo de la UNALM e investigador principal en el Programa de Cereales y Granos Nativos.

A nivel internacional, llega desde Barcelona el reconocido panadero Jordi Morera, quien ha obtenido distintos premios y reconocimientos, como el nombramiento “World Baker of the year 2017” por parte de la UIBC (International Union of Bakery and Confectionery). Además, ha

EL EVENTO GASTRONÓMICO se lleva a cabo del 13 al 16 de septiembre en Casa Prado de Miraflores, con ingreso gratuito.



participado en el programa MasterChef España enseñando las claves para hacer un buen pan.

Morera llega a Perú para realizar su masterclass “La revolución del Pan” y para seguir compartiendo sus conocimientos. Serán dos días enteros de aprendizaje (14 y

15 de septiembre) en donde los participantes aprenderán a perfeccionar las técnicas y habilidades en el uso de la masa madre. Este es el único evento que si tiene un costo por participación.

Dentro de las demás actividades se tendrán talleres gratuitos, conferencias sobre

DESDE ESPAÑA, Jordi Morera, reconocido panadero internacional, realizará una MasterClass para empresarios, emprendedores y amantes de la panadería artesanal.

temas como innovación, tecnología, finanzas, marketing digital y tendencias en el rubro; conversatorios con grandes personajes de la gastronomía peruana e internacional, Zona Food Trucks y diversas actividades culturales y de entretenimiento.



Este encuentro está dirigido a empresarios que buscan formalizar y potenciar sus proyectos, emprendedores que quieren mejorar su técnica y optimizar sus

procesos, y para aprendices que buscan instruirse y conectar con profesionales.

El ingreso es gratuito a través de la inscripción en la página www.manpan.com/empresarios-en-accion

Temporada de Ópera con “La Perricholi de Offenbach”

El Ministerio de Cultura presenta la décima edición de su Temporada de Óperas con “La Perricholi de Offenbach”. La opereta, que consta de tres actos, hará su debut el viernes 15 de septiembre a las 08:00 p.m. y tendrá una segunda función el domingo 17 de septiembre a las 05:30 p.m. en el Gran Teatro Nacional.

Bajo la dirección artística del maestro Javier Súnico, la dirección musical de Fernando Valcárcel y la dirección escénica de Jean Pierre Gamarra. Asimismo, contará con la participación solista de Juan Antonio de Dom-pablo (Piquillo), Claudia Aguiar (Perricholi), Xavier Fernández (Virrey) y Wilson Hidalgo (Gobernador).

Esta versión de “La Perricholi” apunta a reivindicar la imagen del personaje como una figura importante para la lírica, la literatura, el teatro y la música latinoamericana. María Micaela Villegas y Hurtado de Mendoza fue una actriz, cantante y empresaria peruana, pareja del virrey Manuel de

A CARGO DEL CORO NACIONAL y la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú



Amat y Juniet, máxima autoridad española del Virreinato del Perú 44 años mayor que ella.

La escandalosa relación, con todos los elementos para ser rechazada por la sociedad limeña de la época, inspiró al violinista y compositor francés Jacques Offenbach para crear “La Périchole”, opereta de tres actos (basada en la novela “Le Carrosse du Saint-Sacrement” de Prosper Mérimée) estrenada en el Teatro de Variedades de París en 1868.

Las entradas para el espectáculo “La Perricholi de Offenbach” están a la venta desde S/ 7,50 en Teleticket (<https://teleticket.com.pe/la-perricholi>) y en la boletería del Gran Teatro Nacional. Menores de 17 años, estudiantes universitarios y de institutos superiores, mayores de 60, docentes de instituciones educativas públicas, miembros del Servicio Militar Voluntario y afiliados al CONADIS tienen 50% de descuento en todas las localidades.

El Coro Nacional del Perú es el primer elenco vocal y coral del país, comprendiendo un diverso repertorio desde la música renacentista hasta la contemporánea, logrando presentar varios estrenos de obras académicas peruanas. Entre sus actividades destaca la participación en conciertos corales, sinfónico-corales y temporadas de ópera; realizando además giras artísticas a nivel nacional e internacional. Actualmente es liderado por el maestro Javier Súnico Raborg.

La Orquesta Sinfónica Nacional del Perú tiene una larga y destacada presencia en el panorama musical de nuestro país. Siendo una vitrina de diversidad artística, exhibiendo repertorios que reflejan visiones sonoras desde espacios, corrientes y movimientos sociales y culturales en el Perú e internacionalmente, hasta las tendencias contemporáneas de hoy. En la actualidad, la OSN es dirigida por el maestro Fernando Valcárcel.



OPINIÓN

POR MARIO CASTRO COBOS

La sombra de las mujeres, de Philippe Garrel

Ah, el viejo romántico que queremos tanto, hace una película (otra) hurgando en la tortura y la delicia de lo que llamaríamos, con exactitud pero sin mucha gracia, el popular fenómeno de la dependencia emocional (entre hombre y mujer, o entre un hombre y dos mujeres, en este caso) o también podría haber dicho que es, ni más ni menos, que una película sobre el amor, suena más bonito (y fácil al oído, y a la digestión) si uno lo dice así.

Dicho menos bonito, el juego de poder ‘normal’, o sea institucionalizado, queda bastante al descubierto: huele a patriarcado por donde uno asome la nariz. ¿El romanticismo encubre esto, lo suaviza, lo legitima? Es la ambigüedad relativa de la película. Rohmer sería más ligero e irónico.

Hay una voz en off que intenta ser justa, neutra. Es como otra cámara, que arroja otra imagen. Contar, haciendo gala de gran economía, es bueno para la claridad mental. La película es fluida y concentrada y elíptica. La sombra de las mujeres es casi diría una película portátil.

Destaca la tristeza, como la gran protagonista, como núcleo emocional. Un fondo de orfandad, de lo más dramático, de seguro profundamente sentido, se apodera de casi cada plano. Toda una manera de ser en el mundo, a la que Garrel es fiel. Viene bien, como casi siempre en Garrel, el blanco y negro, que le da personalidad, definición, credibilidad ‘documental’, sutiles matices y atmósfera al asunto.

El contrato monogámico es frágil, banal y risible de por sí. Desde esa perspectiva estrecha ambos se traicionan. O solo son fieles a sus necesidades. Pero sienten culpa y se ocultan la verdad. Traicionan (y a medias), no se sabe si el uno al otro, o más bien a una idea poco elástica. Sus comportamientos no son nada revolucionarios. Aunque pobres y artistas son burgueses típicos.

El amor, o como sea que se llame, luce como el último refugio. Un poco de luz y calor en el océano gris. Si hay algo que uno agradece es poder sentir que el espíritu de la Nouvelle Vague sigue vivo. Otra manera de decir que aún hay directores que quieren mostrarnos sus fantasmas desnudos.

El contrato monogámico es frágil, banal y risible de por sí. Desde esa perspectiva estrecha ambos se traicionan. O solo son fieles a sus necesidades. Pero sienten culpa y se ocultan la verdad.

Cineclub gratuito en la Alianza Francesa

La Alianza Francesa de Lima presenta su Cineclub gratuito con las proyecciones de las películas “Zazie en el metro” (16 de septiembre a las 10:30 a.m. en la sede La Molina) y “Mi familia y el lobo” (23 de septiembre a las 11:30 a.m. en la sede Jesús María). El ingreso será por orden de llegada.

“Zazie en el metro” es una brillante y satírica mirada de la sociedad francesa



dirigida por el tres veces nominado al Óscar, Louis Malle. Una comedia original, de gran vitalidad y ritmo. Por otro lado,

“Mi familia y el lobo” es una comedia dirigida por Adrià Garcia, una nueva y particular versión de la Caperucita Roja que mezcla animación y acción real en una película que gustará a toda la familia. Con una mezcla de animación y acción real, la película narra la historia de Hugo, un niño de 9 años que pasas sus vacaciones de verano con sus primos en casa de su abuela Sara.

Tras la exitosa segunda fecha efectuada en Agua Dulce en Chorrillos, el próximo sábado 30 de setiembre, se correrá la tercera fecha del Campeonato Nacional de Motos Acuáticas.

El evento organizado por la Federación Deportiva Peruana de Motonáutica, y avalado por el Instituto Peruano del Deporte.

Recordemos que en la segunda fecha que se efectuó en las playas de agua dulce, el cual tuvo el apoyo de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, tuvo la participación de importantes competidores.

En Categoría Noveles, el ganador fue Stephan Braedt, quedando segundo Sebastián Oliver y tercero Franklin Rojas, todos de Lima.

En Expertos, triunfó el limeño Kike Mendoza, segundo quedó José Antonio Vela de Altomayo-Moyobamba, y tercero llegó Miguel Aranda de Lima.

En Pro, se impuso con autoridad el pucallpino Willy Talavera, segundo fue Alfredo Oliver de Lima, y tercero el chinchano Sergio Salcedo.

En Endurance Clase F, el ganador fue Carlos Torres, en tanto en la F 2 triunfó la dupla conformada por Willy Talavera y Stephan Braedt, segundos arribaron Sergio Salcedo y Wilber Pacheco, cerrando el podio como terceros Alfredo Oliver con José Antonio Vela.

DATO

En Categoría Noveles, el ganador fue Stephan Braedt, quedando segundo Sebastián Oliver y tercero Franklin Rojas, todos de Lima.

Se viene la tercera fecha del Nacional de Motos Acuáticas

SERÁ EL SÁBADO 30 de setiembre en La Punta - Callao con los principales exponentes de este deporte.



“Queremos volver al primer plano del Tenis Mundial”

Luis Horna, capitán del equipo peruano de Copa Davis, afirmó en conferencia de prensa, que es importante contar con Juan Pablo Varillas, en el objetivo de vencer a Noruega, por la Copa Davis, que se jugará en Lima sábado y domingo.

“Tener a Varillas es vital por su nivel de juego, y su compromiso con el grupo. Tiene el liderazgo hacia el equipo, y hoy los rivales dicen que jugar ante él, es difícil. Ayuda mucho a sus compañeros, y el grupo que tenemos da para ilusionarse”, afirmó Horna en conferencia de prensa.

Añadió: Sabemos de la importancia de esta serie ante Noruega. Buscamos lograr el triunfo, y volver al primer plano del Tenis Mundial. Llevamos dos semanas de intensos entrenamientos y los chicos ya

LUIS HORNA CAPITÁN del equipo peruano de Copa Davis, confía en ganar la serie ante Noruega en casa, que se inicia el sábado.



quieren empezar la serie. Físicamente estamos bien y se combina la experiencia con juventud”.

Mañana viernes se

realizará el sorteo de los partidos, a jugarse en el Lawn Tennis de la Exposición el sábado 16 y domingo 17. El equipo peruano

está conformado por Juan Pablo Varillas, Gonzalo Bueno, Ignacio Buse y los hermanos Arklon y Conner Huertas del Pino.



SERÁ OPERADO DE LOS MENISCOS

Arturo Vidal se perdería partido de Chile ante Perú

El volante de la Selección de Chile Arturo Vidal, será operado de una lesión meniscal traumática aguda, y será sometido a una intervención quirúrgica, lo cual lo dejaría fuera de jugar la próxima fecha doble de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, una de ellas ante Perú el 12 de octubre.

La intervención quirúrgica será realizada

por el cuerpo médico de la Selección de Chile. Cabe señalar que Vidal salió lesionado entre sollozos durante el partido de la “Roja” ante Colombia, por fuertes dolores en su rodilla derecha y siendo trasladado en ambulancia, a una clínica de Santiago. Una gran baja sería para el seleccionado chileno que tiene solo un punto en dos partidos.

Dejando atrás la segunda fecha de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, nos metemos de lleno a nuestra Liga Uno en su Torneo Clausura, que se inicia mañana viernes con cuatro partidos.

Así tenemos que a la 1:00 p.m. en el estadio Municipal de Bernal, Atlético Grau recibe la visita de UTC de Cajamarca. Continúa en el estadio Mansiche de Trujillo, Carlos Manucci se medirá con Cantolao

CON CUATRO INTERESANTES PARTIDOS

La fecha 13 del Clausura se inicia mañana viernes



desde las 3:00 p.m.

En el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa, el FBC Melgar tendrá como adversario a Alianza Atlético de Sullana, cotejo programado a las 3:20 p.m. y cierra en el estadio Guillermo Briceño de Juliaca, Deportivo Binacional se enfrentará a Cienciano del Cusco. El sábado continúa la

fecha con tres partidos. A la 1:00 p.m. en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador, Deportivo Municipal tendrá como contrincante al renovado César Vallejo de Trujillo. Luego, en el estadio Garcilaso de la Vega, Cusco F.C. se medirá con Deportivo Garcilaso, a las 4:00 p.m.

En el partido más impor-

ante de la fecha, en el Estadio Nacional a las 8:30 p.m. se enfrentarán los líderes del Clausura, Sporting Cristal y Universitario.

Termina la fecha el domingo con dos cotejos, el clásico del centro tendrá como rivales al ADT y Sport Huancayo, que se jugará en el estadio Unión Tarma a las 3:00 p.m., y Alianza Lima será local ante Unión Comercio a las 6:30 p.m. en Matute. Descansa esta fecha Sport Boys.



NO TENEMOS GOL

Tras 180 minutos de juego en los dos partidos de inicio en las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, es preocupante el pobre poder ofensivo que mostró Perú que no anotó gol alguno.

Pero además de ello, no creamos una clara ante Brasil el martes en casa, y en el debut con Paraguay en Ciudad del Este, solo dos con Andy Polo y Paolo Guerrero.

Deberá mejorar Juan Reynoso en ese

vital zona del equipo. Para recuperarse de los puntos perdidos en casa, hay que ganarle a Chile en octubre, y para ello hay que hacer goles.

Si bien estamos en el lote del medio con Paraguay Chile, Ecuador y Venezuela, ya no se pueden ceder más puntos, y soñar con la anhelada clasificación a otro Mundial. Queda pocas semanas para el cotejo en Santiago, hay que planificar bien todos, para no tener sorpresas desagradables.

**PERÚ NECESITA
GANAR A CHILE
EN OCTUBRE
PERO HAY QUE
TENER PODER
OFENSIVO**